



4. LAS ARMADAS VISTAS COMO INSTRUMENTOS DE INFLUENCIA

“Durante los primeros años de la guerra, Roma, gracias a su Poder Naval, controló por completo la cuenca entre Italia, Sicilia y España, disponiendo del mar a su antojo”.

*Alfred T. Mahan, refiriéndose a Las Guerras del Peloponeso -
The Influence of Sea Power upon History*

De acuerdo con lo descrito por Ken Booth (1980) en “Las Armadas y la Política Exterior”, las funciones de las Armadas pueden definirse como un triángulo de acuerdo con sus roles básicos (p. 20). Del conjunto de estos tres elementos se deriva el *uso del mar*; y esta a su vez es la consideración en la que se basa la función de las Armadas en su Estrategia Naval y en particular en apoyo de la Política Internacional del Estado.

El carácter trinitario se define entonces, por los tres tipos de roles mediante los cuales las Armadas cumplen sus objetivos así: *el militar, el diplomático y el de control y fiscalización*. Dentro de cada uno de esos roles, ellas pueden desempeñar varias funciones subordinadas. En un amplio sentido, los Estados se interesan en el uso del océano por tres (3) razones:

- Para el tránsito de pasajeros y mercancías.
- Para el paso de Fuerzas Militares por razones diplomáticas, o para usarlas contra objetivos terrestres o marinos.
- Para la explotación de las riquezas del mar.

Se puede decir entonces que las Armadas son el medio para realizar estos fines. Como se ha sabido a través de la historia, ellas existen como parte de la política marítima general del Estado, cuyo único objetivo es buscar asegurar el control del mar para los fines propios, y mantener la capacidad para impedir que el contrario lo use en detrimento de esos fines.

Como se aprecia en la *Figura 11*, la Marina colombiana adoptó esta aproximación.



Figura 11. Roles de la Marina de Guerra Colombiana



Fuente: Jefatura de Operaciones Navales - Armada Nacional

4.1. EL ROL NACIONAL

Tiene que ver tanto con lo interior como con lo exterior. Esa situación difícilmente se relaciona con la confrontación de las Fuerzas Armadas con las de otros países; tiene como fin último, hacer efectiva la soberanía en las fronteras marítimas propias de su territorio. Si bien, excepcionalmente se considera esta función como parte de la política exterior en sí, las características y la eficacia del modo en que se desempeña (o no), pueden tener implicaciones exteriores.

En cuanto a las responsabilidades costeras, estas tareas son las más importantes dentro del rol de control y fiscalización. Son compromisos bien conocidos por todos los Estados con litoral marítimo, y pueden ser desempeñados por un cuerpo especial con organización propia, por la Armada, o por ambos en conjunto. Esas Fuerzas tratan de beneficiar a los intereses marítimos de los Estados con costa, tales como su soberanía, el aprovechamiento de los recursos naturales en sus aguas jurisdiccionales y el mantenimiento del orden, entre otros.

Las funciones de control y fiscalización, o de guardacostas, es probable que no sean una misión importante para las flotas que generalmente se denominan como de “alta mar”. Con todo esto, para más de un tercio de todas las Armadas del mundo, la responsabilidad de vigilar las costas y contribuir al progreso de su país, abarca todo el alcance de sus funciones (y ambiciones). Los gobiernos de los países donde ello ocurre, o bien no sienten amenazas navales exteriores, o bien no poseen la capacidad de hacerles frente. La defensa de sus fronteras marítimas depende pues más que todo de una estabilidad internacional general.

En el caso colombiano, el Cuerpo de Guardacostas (*Decreto No 1874 del 02 de agosto 1979*) depende orgánicamente de la Armada Nacional, está conformado por las Unidades a Flote, así como en el recurso humano, material y económico asociados. Así mismo, las Unidades Navales involucradas en todo tipo de operaciones, cumplen funciones de control y fiscalización en las aguas marítimas jurisdiccionales del país.

Para el caso colombiano, el Cuerpo de Guardacostas, tiene las siguientes funciones principales:

- Contribuir a la defensa de la soberanía nacional.
- Controlar la pesca.
- Efectuar labores de asistencia y rescate en el mar.
- Proteger el medio marino contra la contaminación.
- Proteger a los buques y a sus tripulaciones de acuerdo al Derecho Internacional.
- Controlar y prevenir la inmigración o emigración clandestinas.
- Contribuir al mantenimiento del orden interno.
- Proteger los recursos naturales.
- Colaborar en las investigaciones oceanográficas e hidrográficas.
- Controlar el tráfico marítimo.
- Colaborar en todas aquellas actividades que los organismos del Estado realicen en el mar.
- Colaborar con los particulares en las actividades legítimas que realicen en el mar.
- Las demás que le señalen la ley y los reglamentos.

Por otra parte, dentro de la cooperación internacional, y enmarcado en un ámbito de ayuda y mantenimiento de intereses comunes en el tema de las funciones de interdicción y el control de sus espacios marítimos, el país ha efectuado convenios y acuerdos con varios gobiernos. Tal es el caso del “Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América para suprimir el tráfico ilícito por mar”, firmado entre ambos gobiernos en el año de 1997 (promulgado con el *Decreto 908 del 01 de abril de 1997*), con el fin de neutralizar el tráfico ilícito por mar, dentro del cual se establecieron normas, procedimientos y criterios para que las Armadas (en el caso colombiano incluido el Cuerpo de Guardacostas) interactúen conforme al objeto y alcance del acuerdo.

4.2. EL ROL INTERNACIONAL

El desempeño diplomático de las Armadas, radica en la ejecución de la política exterior sin llegar al extremo del uso de la fuerza. Este ejercicio apuntala a la política del Estado en las negociaciones y en las relaciones exteriores en general.

El rol diplomático ha sido siempre muy importante para las marinas y ha comprendido una amplia variedad de tareas operativas. Los efectos diplomáticos se consiguen tanto por medios pasivos como activos. La variedad de funciones comprendidas en este papel, abarca desde acciones con un cierto grado de coerción implícita o explícita (negociaciones desde una posición de fuerza) hasta acciones que prometen retribución (ayuda naval) y acciones que tratan de suavizar las relaciones mutuas mediante el mejoramiento de una imagen (influencia y prestigio).

Los gobiernos de las potencias marítimas han empleado frecuentemente sus buques dentro de una modalidad “diplomática” o “política”, esperando afectar con ello el modo de pensar y el comportamiento de otros gobiernos, sin mayor intención o previsión de llegar a usar la capacidad de combate. En este contexto se entiende como “diplomático” el empleo de los buques de guerra en apoyo de la posición negociadora general de un país, en instancias de negociaciones especiales y en las tácticas de creación de influencia, así como en variadas tareas de representación.

Es importante por ello, el estudio de algunos problemas que rodean a la diplomacia naval: ¿qué se entiende por “creación de influencia”?, ¿cuáles son los factores que pueden afectar al desarrollo de una relación de influencia?, ¿cuáles son las ventajas y las desventajas de los buques de guerra, considerados como instrumentos de la diplomacia?, ¿cuáles son las tácticas características de la diplomacia naval?, ¿qué tipos de reacción pueden provocar esas tácticas?

4.2.1. El Poder y la Influencia

Para comenzar, se tiene que reconocer que la complejidad y la oscuridad característica de algunas relaciones internacionales superan a veces a las palabras disponibles para analizarlas y describirlas. La diferencia entre poder e influencia es un ejemplo de ello. El reparo se basa comúnmente en las diversas tácticas que se usan, o sea si el esfuerzo de A para que B se mueva hacia donde conviene al primero, implica tácticas potencialmente coercitivas o no: así por tanto el poder involucra “la capacidad de mover a otros amenazando con privaciones o infringiéndolas” mientras que la influencia es “la capacidad de hacerlo mediante promesas o concesión de beneficios”. El poder y la influencia comparten ambos una cantidad de características comunes. Los dos son conceptos de relación. Son esencialmente instrumentos ya que se los emplea ante todo para alcanzar o conservar otros objetivos, antes que constituir un fin en sí mismos. Ambos son procesos, previstos con el fin de mantener o modificar la conducta de otros, y productos, que arrojan resultados perceptibles. La movilización de las capacidades no es un sinónimo de la posición de

poder o de influencia: no existe una relación simple entre la capacidad de actuar y la probabilidad de ejercer poder o influencia. Las sensaciones experimentadas por los dirigentes de la entidad que sirve de “blanco”, son un factor fundamental en el desarrollo de cualquier relación que se desee crear.

Mientras que tiene algún sentido conservar la distinción entre el poder y la influencia, basada en la posibilidad de que intervenga la coerción, es obvio que en la práctica no hay un límite claro que los separe. En cualquier relación bilateral existe una amplia gama de posibilidades. En el fondo puede estar la coerción como un estímulo final o una última restricción, si bien no se la nombre. Ciertamente, en cualquier relación entre un Estado relativamente fuerte y otro relativamente débil, este último siempre tiene que afrontar la dificultad de tratar de separar entre sí la promesa de posibles beneficios, la amenaza de eventuales sanciones y el peligro de que se le retire el apoyo.

Esa incertidumbre se incrementa considerando que por la misma naturaleza de los buques de guerra siempre existirá una ambigüedad inherente y la consiguiente duda sobre el empleo de esos instrumentos esencialmente coercitivos, en papeles ostensiblemente persuasivos, como lo es la creación de influencia.

Si bien las acciones navales no pueden clasificarse claramente en las relaciones bilaterales, el problema se complica más aún cuando se trata de más de dos Estados. Así pues un gesto que podría describirse como una tentativa de crear influencia entre A y B, puede traer aparejado el ejercicio del poder entre A y C.

Las relaciones de causalidad se comprenden mejor con la “Estrategia Naval” como son sus estrategias y sus tácticas, tales como la disuasión, el manejo de las crisis, el atreverse a “llegar al borde del abismo”, y así sucesivamente. En cambio las “políticas de influencia naval”, no se comprenden tan claramente.

Conviene pues, considerar los factores generales que afectan a la capacidad de influencia de las potencias navales y la incidencia de sus futuros objetivos.

En cumplimiento del papel diplomático de las Armadas, se destacan como objetivos principales *la negociación desde una posición de fuerza, la manipulación, y el prestigio:*

4.2.1.1. Negociación desde una Posición de Fuerza

Estas negociaciones suelen llamarse “demostraciones políticas de una Fuerza Naval” y son además una función tradicional de las Armadas. Dicha función ha surgido en forma prominente gracias a las actuaciones de los buques de guerra de las superpotencias en varios escenarios del mundo. Mediante estos actos, las potencias navales han persuadido a los Estados que toman como blanco de los mismos, para que se comporten en forma favorable, sin tener que usar la fuerza para ello.

En el empleo diplomático de los buques de guerra, la intención es invariablemente evitar el uso de la fuerza, pero la posibilidad contraria estará sin embargo presente durante

el desempeño de tareas como la de ayudar a sus aliados que se encuentren comprometidos en un conflicto. Donde hay posibilidad del uso de la fuerza, una prudente presencia naval debe tener aparejada la capacidad de luchar por el dominio del aire, tanto como por el control del mar, y posiblemente también la de desembarcar Fuerzas en tierra.

Entre los objetivos de la negociación desde una posición de fuerza se pueden mencionar los siguientes:

- Tranquilizar y reforzar a los aliados y asociados.
- Sosegar y fortalecer a los gobiernos amigos amenazados por serios desafíos internos.
- Calmar y fortificar a los gobiernos amigos que temen un ataque exterior.
- Influir sobre la conducta de los gobiernos amigos cuando estos se encuentran ante la amenaza de un ataque exterior.
- Dar a entender que los “asuntos de negocios” siguen con normalidad durante las crisis.
- Mejorar la aptitud para negociar.
- Amenazar con usar la fuerza desde el mar para apoyar la política.

4.2.1.2. La Manipulación

Las tácticas de influencia de la diplomacia están destinadas a tener efecto haciendo variar (pero siempre en aumento) los cálculos políticos de los observadores interesados. Por ello debe analizarse muy bien la magnitud, la composición y la táctica de la Fuerza que va a actuar, si se desea que el mensaje implícito en esa acción sea bien comprendido por el destinatario. Los actos de carácter negativo pueden producir efectos tanto como los positivos. Si bien la variedad de las tácticas destinadas a crear influencia es muy amplia; por el solo hecho de que su eficacia depende de la comprensión ajena, resulta que es una actividad de efectos difícilmente predecibles; dentro de las tácticas a utilizar se encuentran:

- Manejar posiciones de influencia negociadora en el marco de una alianza.
- Demostrar apoyo a diversos países.
- Ganar o ampliar el acceso a nuevas naciones.
- Proveer demostraciones de Poder Naval en aguas lejanas en forma continuada, para dejar establecido el propio derecho a interesarse.

4.2.1.3. Promoción del Prestigio.

La promoción del prestigio de un país no es una misión naval operativa en el sentido usual del término. No por ello deja de ser una función de considerable importancia y como tal la reconocen las marinas poderosas. Este papel tiene relativamente pocas tareas operativas específicas. Con excepción de la asistencia naval, las visitas a los puertos, y las actividades protocolarias, el éxito en este campo es invariablemente el producto del comportamiento naval en general.

Algunos de los efectos derivados de las actividades de promoción del prestigio son:

- Dar seguridad psicológica a la gente del propio país.
- Proyectar una imagen favorable del país.
- Proyectar la imagen de una Fuerza Naval poderosa.

El prestigio tiene un valor incalculable dentro de la política de las naciones; alienta o permite a sus poseedores aspirar a algo importante, y conseguir sus objetivos; se le ve generalmente como una cualidad deseable, y en consecuencia se le cultiva intensamente. Sin embargo, puede llegar a convertirse en algo peligroso si se abusa de él: puede crear falsas esperanzas en otros, así como en sus propios poseedores, y de ahí pueden surgir situaciones difíciles y comprometedoras.

En tal sentido, han sido múltiples las definiciones en cuanto al prestigio de una Armada; de todas ellas, surge que la idea contiene claramente un importante elemento funcional que comprende influencia y poder. Puede concebirse no solamente refiriéndose a lo que “es” sino también pensando en lo que “hace”. Relacionándola con la idea del interés nacional, será evidente que la atribución de prestigio no es solamente una cuestión de fachada, sino también de ventajas concretas.

El prestigio puede contribuir a la seguridad en varias formas: tener prestigio significa que la credibilidad militar tiende a ser muy “alta” con relación a las capacidades; significa que quien lo posee puede ser contemplado como un valioso aliado; significa que su poseedor estará en posición favorable para atraerse ayuda militar si la desea; significa que su poseedor será considerado como alguien que cumple sus promesas y, lo más importante, saliendo ganancioso en los conflictos.

En la diplomacia, el prestigio es igualmente útil: puede “lubricar” los esfuerzos de los negociadores de un país. A un Estado prestigioso es más fácil que se lo invite a las importantes conferencias internacionales. Es probable que se lo escuche con algo más que la cortesía diplomática porque sus palabras estarán revestidas con una especial credibilidad y autoridad, otros Estados pueden no desear aparecer como hostiles, temiendo atraerse las críticas de las terceras partes.

Un Estado prestigioso conseguirá salirse con la suya porque otros Estados tenderán a inclinarse ante su autoridad “natural”. Puede convertirse en un punto nodal de comercio diplomático. El prestigio trae consigo respeto, autoridad, deferencia y respuestas positivas, produciendo poder e influencia eficaces en la política exterior.

4.2.2. La Influencia de los Buques de Guerra sobre la Política Exterior

Las Armadas no ejecutan simplemente la política exterior. En la política internacional, así como en la vida en general, las interrelaciones son muy complicadas entre los instrumentos y las políticas, los medios y los fines. La imagen sencilla de una relación

funcional entre los propósitos de la política exterior y el “instrumento” naval es demasiado clínica, demasiado ideal. Además de proveer capacidad para el cumplimiento de los objetivos establecidos por una autoridad política, los buques de guerra pueden tener también influencias importantes sobre las políticas o aspectos de las políticas. Por la forma en que se usan, o por el solo hecho de existir, los buques de guerra pueden influir sobre los objetivos de las políticas exteriores o las rutinas de ciertos Estados; pueden crear o modificar situaciones y esperanzas, y por lo tanto las políticas.

Los buques pueden tener importante influencia sobre la política exterior de un país simplemente “porque están allí”. Las capacidades navales y las intenciones de los otros Estados pueden afectar la evaluación de la “amenaza”, este puede ser el más poderoso de los modificadores de la política. La seguridad militar sigue siendo una obligación prioritaria para los gobiernos, y por lo mismo una preocupación continúa. La amenaza militar con que se enfrenta una nación es la consideración de cuáles son las estructuras básicas del conjunto de su política exterior que determinan las alianzas y las posiciones, las estrategias y las tácticas, hasta el punto en que un gobierno se siente a sí mismo como vulnerable en un contexto naval, o identifica intenciones navales hostiles y capacidad de llevarlas a cabo por parte de los adversarios; así los buques de guerra pueden ser un factor importante para definir la amenaza.

En el pasado, cuando las Armadas tenían un impacto relativamente mayor sobre la estructura y los aspectos de la política internacional, el problema de las amenazas navales era una preocupación permanente para los responsables de la seguridad de muchos países. Para algunos Estados en particular, los cambios de la Política o Estrategia Naval de otros Estados se veían como un indicador fundamental de política, y generalmente como a los que se tenía que responder inmediatamente.

La Gran Bretaña del siglo XIX era el clásico ejemplo de una nación que estaba preocupada por la construcción de buques de guerra y la conducta naval de otros países como un indicador de intenciones hostiles. La principal ilustración de esa obsesión fue la reacción británica a las construcciones navales alemanas a principios del siglo XX. A causa de que muchas personas en Inglaterra, creían o pretendían creer, que la construcción naval de Alemania no podía tener otro propósito razonable que el de desafiar a Inglaterra, el factor naval actuaba como un catalizador de la cristalización de la hostilidad entre los dos Estados.

Muchos años después, con la declinación del significado del Poder Naval, con el fin del desvergonzado imperialismo, y con la utilidad decreciente de la Fuerza para las conquistas territoriales, en muchas situaciones podría pensarse que el factor naval no es tan significativo como antes para definir una amenaza. Ello es probablemente cierto, pero el cambio es más de intensidad que de calidad, por lo menos en muchos casos.

Muchos países del Tercer Mundo, por ejemplo, probablemente temen al pretendido neocolonialismo de las compañías multinacionales tal vez más que al castigo proveniente

del mar en forma de bombardeo, desembarco de Infantería de Marina, o ataques aéreos. Pero mientras existan las Armadas, no siempre se podrán excluir esas eventualidades de los cálculos de los responsables de la seguridad de los países pequeños.

Esto es especialmente así en los países donde las grandes potencias tienen importantes intereses estratégicos o económicos, y especialmente para aquellos de los cuales depende una gran potencia hasta cierto punto. La facilidad para el uso de las bases, y el suministro de petróleo, son los dos factores más evidentes que hacen que los militarmente fuertes tengan que depender en cierto sentido de los más débiles. Esa misma dependencia en ciertas circunstancias puede provocar al fuerte a ejercer su superioridad militar. Los países militarmente débiles con posesiones importantes se dan cuenta de que la fuente de su actual poderío es también la causa de su vulnerabilidad. Las posesiones valiosas los transforman en blancos militares potenciales (Cfr. Strategic Survey, 1974: 30).

Las amenazas navales no son solamente un fenómeno de potencia pequeña contra potencia grande. El mundo está lleno de conflictos locales, muchos de los cuales tienen un componente militar activo. En algunas de esas confrontaciones, una eventual guerra comprometería a una o a ambas naciones que tratan de usar el mar para su propio beneficio. Un país vulnerable hasta cierto punto al bloqueo, siempre va a definir las amenazas en términos navales. El factor naval, por lo tanto, ayuda a definir el carácter de una amenaza y la magnitud del problema; también determina la estrategia naval del país, sea esta de control o de negación, independiente o en unión con un aliado.

Aún los países con Poder Naval limitado, pueden sentir considerable interés en el factor naval, a causa de que los buques de guerra llegan a ser la única forma en que los posibles adversarios proyecten su Fuerza Militar contra ellos, o puedan ser la única forma en que las grandes potencias se conviertan en potencias casi regionales. Los buques de guerra siempre tienen impacto porque, como lo dijo Lawrence W. Martin, “dan acceso” (Martin, 1971: 138).

La llegada de los buques de guerra confiere fuerza a la política exterior de una nación. Sin embargo, al proveer tal “poder evidente”, los buques pueden alterar las relaciones, aún entre países cuya posibilidad de hostilidades mutuas parecería remota.

Históricamente, las construcciones navales en competencia también han afectado adversamente las relaciones entre aparentes amigos. Ciertamente, las superpotencias tienen que preocuparse por las amenazas a su seguridad en términos navales. En la época de la guerra fría por ejemplo, desde el punto de vista soviético, la alta proporción de eventual ataque nuclear estratégico que llevaban los portaviones y los submarinos tipo *Polaris* de la Armada americana impulsó la decisión de aumentar el despliegue naval. El potencial nuclear soviético en el mar también contribuyó a definir la amenaza en el nivel más destructivo para los Estados Unidos.

El factor naval también puede ser una indicación de intenciones (y posiblemente amenazas) en otros niveles. Al darle a un país particular una capacidad extra, el Poder Naval

puede ser un factor necesario, pero no suficiente para crear dudas sobre sus intenciones en situaciones especiales.

Los factores económicos pueden desempeñar un papel importante en la apreciación de una amenaza. Los países o grupos de países cuya supervivencia en la paz o en la guerra depende notablemente del uso continuado y permanente del mar, tendrán un interés particular en todos los acontecimientos que puedan amenazar a la continuidad de ese uso. Los aliados de la Unión Europea dependen del transporte marítimo para la provisión del petróleo, del cual dependen sus economías industrializadas, y para mayor refuerzo en la guerra. No debe pues sorprender que las autoridades navales, que en último término son las responsables de asegurar ese uso, tengan que ser muy sensibles al desarrollo de las posibilidades navales de sus adversarios.

Los síntomas navales siguen siendo pues muy importantes, ya sean el resultado de la simple existencia de los buques de guerra, o de los cambios en su conducta operativa, o su tecnología. Siempre hay un importante ingrediente naval en la apreciación de las amenazas por todo un grupo de países con intereses marítimos. Definir y hacer frente a las amenazas o amenazas potenciales desde el mar puede ser un factor importante en la forma en que algunos países destinan recursos, eligen aliados y asociados, y tratan con sus adversarios y los adversarios potenciales.

La necesidad de usar los buques de guerra puede generar nuevos requisitos en la política exterior, y ello de varios modos. Sería muy raro que los buques que operan únicamente en los mares contiguos crearan nuevos requisitos en la política exterior, a menos que su país tenga que enfrentarse con una amenaza naval con la que no puede disputar algo, con las Fuerzas que dispone. En tal situación habrá una necesidad que obliga a comenzar una carrera armamentista naval, a buscar aliados o asociados, a tratar de pacificar al presunto enemigo, o de otro modo a reconsiderar las relaciones con él.

Las Armadas que han operado a gran distancia de su territorio se han encontrado más frecuentemente con tales problemas. El ejemplo más interesante e históricamente prolongado en el cual un país ha tenido que reajustarse ante las realidades navales cambiantes, fue la dolorosa comprobación británica, en el siglo XX, del hecho de no ser ya una potencia realmente independiente en el sentido naval y en una escala mundial: sus compromisos superaban continuamente sus capacidades.

Un Poder Naval que declina y que, o bien no tiene la voluntad, o no puede reducir sus compromisos o aumentar sus capacidades, tiende forzosamente a volverse adepto a una política de ampliarse más allá de sus posibilidades, y a veces, aceptar encarar sus malas consecuencias.

4.2.3. Ventajas y Desventajas de los Buques de Guerra, considerados como Instrumento de la Diplomacia

La frase de Cromwell¹², que dijo que “un buque de guerra era el mejor de sus embajadores”, se ha convertido en un lugar común de los escritos sobre temas navales. Lo

¹² Oliver Cromwell (1599-1658), político inglés. Hombre práctico y dotado de gran talento militar, organizó un ejército revolucionario, el New Model Army.

ha llegado a ser porque señala un importante aspecto de esos buques y sugiere algunas de sus cualidades fundamentales.

4.2.3.1. Ventajas

Considerados como instrumentos muy útiles de la diplomacia, los buques presentan siete (7) ventajas básicas derivadas de sus características; *Versatilidad, Gradualidad, Movilidad, Capacidad de Proyección, Potencial de Accesibilidad, Simbolismo y Capacidad de Permanecer:*

➤ La Versatilidad

Llamamos así a la capacidad que tienen, ya solos o en grupo, para desempeñar una variedad de tareas de carácter social, humanitario o político, además de las de orden puramente militar. De todos los sistemas de armas que comprende el inventario de un país, los buques de guerra son ciertamente los de más variable empleo.

➤ La Gradualidad

Esta cualidad se basa en dos características que poseen los buques de guerra en la mayoría de las situaciones posibles, a saber: su facilidad para aumentar significativamente la intensidad de su actuación o de disminuirla hasta anularla totalmente.

Las variadas combinaciones de Unidades Navales son bien aptas para ascender por todos los escalones, desde la más modesta acción de presencia hasta el más alto nivel del uso de la fuerza. Como instrumento de escalada, los buques de guerra poseen una cantidad de ventajas sobre las otras armas de las Fuerzas Armadas: el uso creciente de la fuerza puede ser graduado más claramente y la ausencia de población en el mar elimina muchos factores de complicación derivados de los daños colaterales.

El hecho de que el medio en que actúan no reconoce divisiones territoriales, les da ciertas ventajas sobre otros sistemas de armas, en cuanto a expresiones de la voluntad nacional. Ello significa que se pueden efectuar demostraciones de intención, sin que ellas impliquen los peligros que son inevitables cuando se pierde el control en las confrontaciones internacionales en tierra, como la guerra de tanques en por ejemplo. La diplomacia naval tiene una claridad y una carencia de esas complicaciones colaterales que generalmente aparecen cuando se usan otros instrumentos de la “diplomacia de la Fuerza”.

➤ La Movilidad

El término alude a la facilidad con que los buques puedan desplazarse con relativa rapidez y normalmente en forma independiente para hacer frente a las situaciones imprevisibles, en regiones vecinas o distantes, que son el plan cotidiano de la política internacional. Si se puede disponer de ellos, los buques de guerra provenientes de puntos

lejanos entre sí, pueden converger para afrontar por lo menos algunos de los factores de una situación en que las Fuerzas Aéreas o Terrestres resultarían ineficaces, inapropiadas o inaccesibles. No importa sus desventajas, los buques pueden ser el único instrumento que le permite optar a un gobierno en una situación particular.

➤ La Capacidad de Proyección

Los buques de guerra no sólo son relativamente móviles, sino que también son eficaces transportadores de su propio poder de fuego, de tropas, de tanques, de aeronaves, de vehículos anfibios, y de una variedad de elementos de todo tipo. Esa capacidad permite que un grupo de combate amenace o luche con otros buques o también amenace o proyecte su Fuerza contra la costa mediante bombardeos, desembarcos o ataques aéreos. Esa relativa libertad de movimiento a través de los mares, y la carga que los buques de guerra y sus auxiliares pueden transportar, hacen de ellos el único medio gracias al cual algunos países pueden actuar como potencias militares en regiones lejanas.

➤ El Potencial de Accesibilidad

Muchas de las útiles características de los buques se derivan del carácter del medio en el que actúan. Si bien ha habido una cantidad de desafíos a la tradicional libertad de los mares, motivados por una proliferación de pretensiones nacionales y de instalaciones fijas, sigue siendo cierto que el movimiento de Fuerzas Armadas a través del mar es mucho más fácil que por tierra o por aire. En consecuencia, el gran privilegio de cualquier país que posee una Armada, es ser un vecino potencial de todos los países que tienen costas.

Sin los buques de guerra, las relaciones de una nación con esos vecinos, sobre todo los que están muy lejos, quedarán reducidas en su alcance. Ciertamente, los buques mercantes pueden llevar a cabo la mayor parte, sino todas las tareas de transporte de los buques de guerra, pero como no tienen potencial defensivo y ofensivo, y porque el uso de la fuerza sigue siendo una posibilidad inevitable de las relaciones entre los Estados, los países que desean tener un grado importante de independencia no tienen otra alternativa que la de proveerse a sí mismos con el costoso seguro que representan esos instrumentos que les darán alguna esperanza en las peores condiciones de mantener el grado deseado de acceso a sus “vecinos”, sean aliados o adversarios, próximos o lejanos.

➤ El Simbolismo

El carácter de los buques de guerra, especialmente los del tipo mayor, los hace particularmente útiles y visibles como representantes de las intenciones y de los compromisos de una nación. Lawrence Woodward Martin (1971) ha tratado esta característica particular de los buques de guerra y con mucha claridad, ha escrito:

Una amplia variedad de actividades navales se llevan a cabo en tiempo de paz con el propósito expreso de poner a la vista de los demás el poder y particularmente el Poder Naval del país en cuestión [...] la noción de que los buques son pequeñas piezas móviles de la soberanía nacional los hace particularmente apropiados para simbolizar al país del cual proceden. Por la misma razón los gobiernos siempre han consagrado una minuciosa atención a la forma en que se trata a sus buques, a su bandera y a la recepción que se brinda a los de otros países (pp. 138-139).

➤ La Capacidad de permanecer

Si bien los buques de guerra tienen una característica muy útil, que es la de desaparecer del lugar cuando se desea, también tienen un impresionante poder de permanencia. Pueden estar dando vueltas como señales apropiadas para la situación, ya sea dentro del campo visual de los que se desea persuadir, o también fuera de la vista, o a cierta distancia pero siempre dentro de su alcance. Pueden tomar cualquier postura, conservando un importante grado de flexibilidad. Como instrumento de la diplomacia, los buques pueden estar al alcance de la mano sin dejar de ser y también pueden ser removidos sin dejar de estar disponibles.

4.2.3.2. Desventajas

Por otra parte, esas características propias de los buques también derivan en algunas debilidades importantes:

- Algunas situaciones pueden estallar con tanta rapidez que su relativa lentitud puede hacerlos desaparecer del escenario.
- A menos de usar la fuerza, sus efectos solo pueden ser indirectos, a través de la opinión que se formen los interesados; ello significa que sus resultados son bastante difíciles de predecir.
- Los buques pueden incitar a la hostilidad, provocar Fuerzas contrarias, agregar responsabilidades no buscadas, provocar esperanzas no deseadas y así sucesivamente.
- Los buques difícilmente pueden llegar a conseguir los efectos deseados actuando solos y por lo tanto necesitan actuar en “equipo” con otros instrumentos de la diplomacia (que pueden o no, estar presentes o ser apropiados).
- Su objetivo es a menudo limitado. Mientras a veces pueden tener efectos mucho más allá de la línea de costa, en muchos casos no pueden lograr dichos efectos.

4.3. EL ROL MILITAR

El rol militar forma la base del triángulo, ya que es la esencia de las Armadas. La Fuerza por tanto es su medio. La capacidad de una Armada para usar su poder o disuadir con él, es lo que origina o da el significado a sus otros modos de acción. El impacto en el marco diplomático, se desprende de su carácter militar.

Los cinco objetivos principales dentro de esta categoría pueden aplicarse como propios en tiempo de paz o en tiempo de guerra, y ellos son básicamente: *la Disuasión Nuclear Estratégica, la Disuasión y Defensa Convencional, la Disuasión y la Defensa Ampliadas, el Orden Internacional, las Funciones de Proyección de la Fuerza.*

4.3.1. La Disuasión Nuclear Estratégica

En la actualidad son limitadas las marinas que poseen la capacidad de proyectar desde el mar armas nucleares contra sus enemigos y consecuentemente también la de guardarlas o mostrarlas para incidir en las negociaciones con un potencial adversario.

La fuerza disuasiva es una rama muy particular y muy especializada de la Armada. Se usa en el mar desplegando los medios para contrarrestar a las fuerzas disuasivas del adversario, mediante el seguimiento y detección de las Unidades Navales destinadas al lanzamiento de las armas nucleares.

4.3.2. La Disuasión y Defensa Convencional

Muchas son las Armadas que no poseen armas nucleares; su contribución a la disuasión de los enemigos de su país se limita entonces a usar procedimientos más convencionales. En las grandes Armadas que tradicionalmente se han llamado oceánicas, ha existido una tendencia a dar por hecho que su papel en la paz y en la guerra es algo que se desarrolla en aguas lejanas. Esto no es así en lo que concierne a muchas otras Armadas; para la mayoría de ellas, la estrategia comienza y termina en los mares contiguos a su territorio nacional.

La defensa marítima básica en los mares contiguos es la misión de casi los dos tercios de las marinas del mundo. Su objetivo es extender la defensa a las zonas marítimas adyacentes, haciendo aumentar así, el costo de cualquier intrusión o interferencia indeseable.

4.3.3. La Disuasión y la Defensa Ampliadas

También se usa el mar para expandir la disuasión y la defensa con el fin de proteger a los conciudadanos y la influencia nacional en zonas lejanas, así como para cumplir con las obligaciones y compromisos de protección para con los aliados.

Con el objeto de mejorar su posición disuasoria y defensiva, las Fuerzas Navales de las mayores potencias marítimas han estado casi permanentemente operando en aguas lejanas. Cualesquiera fueran los objetivos precisos de tales despliegues, los esfuerzos que ellos implican son siempre desgastadores.

Los ejercicios, los esfuerzos por mejorar las técnicas, la preparación para la acción inmediata y la vigilancia de los probables enemigos, todo ello trae consigo una considerable suma de esfuerzos. El cumplimiento de las tareas que exigen las grandes funciones bélicas, requiere también la preparación de la infraestructura necesaria; ello incluye

también la adquisición de bases u otras instalaciones en zonas estratégicamente situadas. El despliegue avanzado comprende por lo tanto importantes implicaciones políticas, así como pesadas actividades navales.

4.3.4. El Orden Internacional

En la base de las funciones de las Armadas en tiempos de paz, está el objetivo del orden internacional en general y en los mares en particular. Se ha evitado deliberadamente usar la frase “mantener el orden internacional”. Es verdad que invariablemente el objetivo ha sido mantener el orden, pero para algunas Fuerzas Navales ello puede consistir en modificar el statu quo extendiendo el campo de las reivindicaciones territoriales de su país, o desafiando a un monopolio naval. Dado el interés tradicional de las potencias marítimas dominantes en mantener la libertad de movimiento, y el interés general de los Estados que practican el comercio internacional en que el transporte por mar sea seguro y confiable, en la práctica el mantenimiento de la estabilidad marítima ha sido la norma.

4.3.5. Las Funciones de Proyección de la Fuerza

Si un Estado comprueba que su potencia militar no le basta para alcanzar sus objetivos, puede sentirse obligado a recurrir a la Fuerza Militar.

No hace falta decir que el concepto de guerra es ahora mucho más confuso de lo que era en otros tiempos, cuando tenía una cierta discreción, tanto legal como operativa. Antes, las guerras se declaraban; ahora simplemente se producen.

A medida que la intensidad y el carácter de un conflicto vayan cambiando, los requisitos de la defensa de cada país impondrán tareas adicionales. Los principales factores serán entonces los intereses y las capacidades. Algunos países alcanzarán sus propósitos si logran oponerse al uso del mar por el enemigo; otros en cambio, querrán además usar positivamente el mar para sus propios intereses. Esa dicotomía genera estrategias diferentes. Generalmente se hace una distinción incorrecta pero práctica entre las estrategias de “negación del uso del mar”, que serán las de interés restringido, y las de “control del mar”, o sea las de intereses más positivos.

Por muy lejana que a veces parezca la guerra, no debe olvidarse que en última instancia el motivo final de la existencia de los buques de guerra radica en su capacidad combativa. Por su potencialidad latente en tiempo de paz pueden afectar el manejo de la política entre las naciones, y por el éxito o el fracaso en el cumplimiento de sus misiones de guerra pueden determinar si su país dirige el curso de la contienda o lo sufre.

4.4. LOS TIPOS DE ARMADAS

Básicamente, se consideran cuatro (4) factores para efectuar la propuesta de los tipos de Armadas: *por Estrategia de Analogía Histórica*, de acuerdo con las *Estrategias del Control y de la Negación*, *de Acuerdo con los Gradientes del Poder Naval*, y su clasificación en *Función del Alcance Geográfico*:

4.4.1. Por Estrategia de Analogía Histórica

Un modo común de tipificar a las Armadas es mediante las analogías. Este concepto, se ha practicado ampliamente a causa de que los establecimientos navales siempre han estado (o casi siempre) ansiosos de aprender las que se puedan llamar “lecciones de historia”, ya sean estratégicas, tácticas, técnicas u organizativas. Sin embargo, esta historia ha sido a menudo la del fracaso de las Armadas cuando se trataba de aprender y aplicar lo que, ahora que se puede contemplar el pasado, parecen haber sido lecciones obvias (Marder, 1974: 33-63). Para entender mejor, y directamente de la historia, el argumento por analogía tiene una importancia particular.

Las dificultades que presenta el discutir por similitud, incluso la analogía histórica, son bien conocidas. Con respecto a cualquier problema que se esté investigando, las analogías más importantes, de hecho, tienen que ser similares, y no tienen que haber variables diferentes decisivas. No concluye esto que a causa de que dos situaciones que compartan las características A, B y C, también tendrán que contar con X, Y y Z.

En general, la analogía histórica es un método insatisfactorio de proceder en estudios estratégicos. Las analogías pueden ser sugestivas, pero no son nada más que eso. Las conclusiones, las recomendaciones o las políticas basadas en analogías tienen bases muy débiles. A ese respecto, la escuela histórica cae a menudo en una de las falacias más comunes de los estudios estratégicos, que es la ecuación de que “fue” es igual a “será” (Dror, 1971: 4-5). El apéndice del estudio de James Cable (1971), *Diplomacia de Cañoneras*, ilustra claramente. Cable eligió el año 1918 para el principio de su estudio, porque el período que empezó en esa fecha, contenía “un grado de importancia contemporánea –y futura- sobre la base de sus características técnicas y políticas.

4.4.2. Las Estrategias del Control y de la Negación

Por otra parte, existe otro enfoque más actualizado para clasificar las Armadas, el cual se basa en la función de la estrategia básica. Históricamente, ésta era una tarea relativamente simple. Se les podía colocar etiquetas estratégicas a las Armadas de diferentes países y se comprendía relativamente bien lo que ello significaba. Las Armadas de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, tenían una estrategia *de dominio del mar*; la de Francia tenía una estrategia de *guerra de corso*; y las de Alemania y Rusia tenían estrategia de *defensa de costa*.

En esos y otros casos era claro para qué los Estados de referencia querían usar el mar, y en consecuencia era claro por qué necesitaban una Armada, y de qué tipo. Esta comprensión hoy ya no se puede obtener tan fácilmente. Con los cambios constantes en cuanto a la política y a las nuevas tecnologías, los intereses en el uso del mar se han modificado, y los problemas de clasificación sobre la base de la Estrategia Naval han crecido. La idea dominante en el pensamiento naval contemporáneo occidental es la del “control del mar”.

Infortunadamente, el concepto de control del mar contiene una cantidad de dificultades analíticas, como las contiene cualquier alternativa. En un sentido literal, significa prácticamente lo mismo que dominio del mar. Pero el concepto control del mar se prefiere principalmente porque el último despierta ecos históricos muy fuertes. “Dominio del mar” inevitablemente hace recordar la teoría tradicional británica de la estrategia naval, que se fue desarrollando a través de los siglos y fue puesta en “cápsulas” por Mahan, y que se refería al “barrido” y dominio de los mares por una mezcla de acción de flota y bloqueo. El dominio del mar se rechaza como concepto moderno satisfactorio a causa de esos ecos históricos, y porque no se puede dominar el mar en el sentido tradicional, casi absoluto. Pero ¿se puede controlar? La respuesta es afirmativa, siempre que se tengan presentes algunas consideraciones importantes.

El término control del mar se ha introducido como “una tentativa deliberada para reconocer las limitaciones que le han puesto al dominio del mar el desarrollo del submarino y del avión” (Turner, 1974: 2-17). Como lo ha dicho el Almirante Turner, el término “control del mar” está previsto para indicar “un control más realista en zonas limitadas y por períodos de tiempo limitados” (p. 17).

Bajo las actuales circunstancias, lo único que se puede concebir es ejercer un control temporal (aéreo, submarino y de superficie) en una zona, mientras se mueven los buques a su posición para proyectar el poder en tierra o para reabastecer a las Fuerzas de ultramar” (pp. 2-17). La idea de barrer literalmente y dominar los mares ha quedado atrás.

El corolario de una estrategia de control del mar es de “negación del uso del mar”. En la anterior estrategia, el objetivo era ponerse a sí mismo en una posición en que pueda usar el mar para sus propios propósitos mientras impide que el enemigo lo use para los suyos; en la última, el objetivo es ganarle al enemigo la oportunidad de usar los mares para sus propios propósitos. Una estrategia de control del mar será más pesada que una de negación porque se tienen intereses positivos, así como preventivos, en el uso del mar.

Con todo, ambas estrategias no están estrictamente opuestas. Impedir que el enemigo use el mar está implícito en la idea del control mientras que comparten muchos objetivos tácticos similares. No se puede esperar muchas distinciones claras entre cualesquiera dos o tres palabras que se usan para abarcar las muchas variables incluidas en la estrategia naval de un país.

Para bien o para mal, el control y la negación del mar han entrado en el lenguaje, tienen sus problemas, pero también los tienen las alternativas. Son términos razonablemente satisfactorios si se tiene en cuenta los conceptos y calificaciones que en adelante se describen:



- No son opuestos.
- El control del mar no es una teoría universal, como se suponía que lo era la idea tradicional del dominio del mar, con un bagaje bien reconocido de ideas y de tácticas.
- La aplicación de estos términos es específica más que general.
- Esto conduce a una antigua calificación, sobre la cual escribieron Corbett et al. (1911), la cual es que en la guerra en el mar, el rasgo más común no es un mar controlado (o dominado) sino un mar no controlado y no dominado. Normalmente el control y el dominio están en disputa (p. 90).
- El control del mar tiene por objeto asegurar las comunicaciones marítimas en tiempos de guerra. En tiempo de paz la preocupación es, estar en situación de asegurar o de disputar dicho uso. Esas son estrategias de control o negación potenciales.
- Finalmente, debe destacarse que el control es imposible de alcanzar en un sentido antiguo. El control general no es factible a causa de la diversidad y capacidad de las armas que pueden dirigirse contra los buques en el mar, mientras que, por la misma razón, el control limitado no puede ser más que temporal. En un sentido absoluto, el control del mar no es una proposición factible; pero ello ciertamente no significa que sea una aspiración estratégicamente descartable.

4.4.3. Los Gradientes del Poder Naval

El “poder” es un concepto notoriamente difícil. Una de sus complicaciones surge del hecho de que es a la vez una idea absoluta y relativa. Ello significa que las clasificaciones del Poder Naval serán, o bien muy simples, basadas en números absolutos, o muy complejas, incluyendo todas las combinaciones importantes de relaciones. Otros problemas que complican a la clasificación del Poder Naval se refieren a variables tales como la dispersión de la flota, la relación entre los números y las tareas, las consideraciones de las alianzas, el grado de modernización, el nivel de eficacia y así sucesivamente. No debe pues asombrar que las tentativas por clasificar a las Armadas se equivocan al buscar la simplificación. Una clasificación distingue entre la Armada como símbolo de status, la flota de defensa de costa, las potencias navales menores, y las potencias navales mayores. Otra distingue entre las Armadas de las naciones marítimas o de alta mar, las naciones continentales y las naciones pequeñas.

4.4.4. Clasificación de las Armadas en Función de su Alcance Geográfico

Un modo de distinguir entre las Armadas es en función de su alcance geográfico. Este puede ser concebido sobre la base de un gradiente de disminución del poder, que se va afinando hasta un punto en que la capacidad de una Armada deja de ser eficaz. Obviamente la longitud y la mayor o menor inclinación de ese gradiente dependerán del poder relativo de las Fuerzas contra las cuales se esté luchando. En función del “gradiente de pérdida de poder” se puede distinguir entre las *Armadas Global, Oceánica, Contigua y de Costas*.

Estas a su vez pueden dividirse sobre la base de la orientación estratégica básica, que es el control o la negación. La orientación estratégica, así como el alcance dependerán de los adversarios particulares que se consideren, y de si están operando o no dentro de una alianza.

4.4.4.1. Armada Global

Una Armada global tendrá capacidad de despliegue sobre una base mundial sin descuidar las Fuerzas necesarias para la defensa naval en los mares contiguos. Mantendrá demostraciones permanentes o patrullas regulares en aguas lejanas como asuntos de rutina. Deberá tener suficientes fuerzas para cumplir las misiones de prioridad simultáneamente sin estirarse en forma inaceptable.

Si el objetivo es el control, tendrá necesidades del Poder Aéreo organizado en gran escala, tendrá la capacidad de intervenir con Fuerzas Anfibias contra una oposición bien equipada, y la facilidad de apoyar tales operaciones en forma independiente en áreas lejanas. Si el objetivo es la negación del uso del mar, las características de las Fuerzas estarán determinadas por el carácter de las fuerzas del enemigo potencial y su despliegue. Sólo las grandes potencias tienen intereses de carácter mundial al usar el mar, y la capacidad económica necesaria para contemplar (si no siempre para conseguir), la construcción de los buques necesarios en cantidad razonable.

4.4.4.2. Armada Oceánica

Obviamente, este tipo de Armada tiene alguna potencialidad para usarse en cualquier parte del mundo que sea accesible a los buques. Pero poseer tales buques no es lo mismo que tener una capacidad global: esta última depende de la fuerza en profundidad y de los intereses. La mayor parte de las Armadas que poseen buques de alta mar no tienen ni la voluntad ni el número necesario para operar simultáneamente en varias partes del mundo.

Una Armada oceánica es pues la que, teniendo algún interés en aguas lejanas, tendrá suficiente Poder Naval como para poder amenazar en forma convincente; de luchar independientemente para controlar o disputar el uso del mar en la zona de interés, salvo contra la oposición más altamente sofisticada. Con todo una Armada como esta no tendrá suficientes fuerzas como para intentar más de un operativo serio en aguas lejanas al mismo tiempo, sin apoyo externo.

Para los propósitos de control, el Poder Aéreo organizado es deseable y también sirven las bases terrestres en zonas adyacentes. Contra la costa bien defendida, una intervención probablemente dependerá del apoyo de aliados para tener éxito.



4.4.4.3. Armada Contigua

También llamada de mares contiguos. Su principal tarea es la de operar en las zonas marítimas de su jurisdicción, las cuales son una extensión del territorio nacional y de sus áreas de defensa.

Hay poca o ninguna necesidad de operar fuera de las aguas jurisdiccionales. La extensión de las últimas dependerá de las dimensiones del Estado correspondiente y de su interés regional en el uso del mar. Las características de la fuerza serán determinadas por una variedad de factores, que comprenden la capacidad económica, el carácter de la amenaza, la necesidad de aumentar los intereses de las alianzas, o la necesidad de proyectar una cierta capacidad anfibia contra costas cercanas. La mayoría de las Armadas del mundo (más o menos un 60%) caen en esta categoría, y su estrategia se concibe, ya sea en función de una alianza, o bajo el amparo de un apoyo o protección.

4.4.4.4. Armada de Costas

Su orientación básica es tener suficiente fuerza como para ejercer funciones de vigilancia en sus costas pero con una capacidad mínima de hacer frente aún a una posible intrusión naval de menor escala. Sin embargo, al extender la zona de cumplimiento de una ley territorial, tales fuerzas ejercen cierto desafío hacia los incursores potenciales. En muchos casos los países con pequeñas flotas confían para su protección marítima en aliados o en la estabilidad marítima general. Más o menos el 35% de las Armadas del mundo se clasifican en esta categoría.

4.4.4.5. Armadas de Potencias, Armadas Medianas y Armadas Pequeñas

El poder es un tema diverso, indefinido, no cuantificable, por ello, es poco probable que una investigación sobre clases o categorías de potencias dé como resultado una tabla estadística. Pero no es totalmente ilógico pensar que el poder económico es el más fácilmente comparable, como seguramente se habrá hecho en muchas proyecciones estadísticas en donde se comparan la población, ingreso per cápita, y producto interno bruto de los Estados que parecen poseer considerable poder económico.

Las Superpotencias. Estas, infiere Handlin (1967) pueden ser consideradas como Estados “con interés en la paz y la libertad de todas las regiones y con poder para protegerlas” (p. 655); como según Hill (1984) “monolitos estratégicos capaces de defender la totalidad de sus intereses vitales con sus propios recursos” (p. 27); como también Kapur (1982) conceptúa “motores diplomáticos convencidos que no existe problema en el mundo que pueda resolverse sin su participación” (p. 104); como Fried (1973) resalta “gigantes económicos cuyo colapso o debilitamiento provocaría la catástrofe de la economía mundial” (pp. 157-202); como finalmente, Bolt (1974) observa, “adalides de ideologías rivales” (p. 590). Todo lo anterior puede resumirse así: son las naciones que controlan, las tres categorías de poder existentes en una magnitud tal que su aplicación total resulta predominante contra cualquiera que no sea otra superpotencia.

Potencias Medianas. Sucede que las potencias medianas se encuentran ubicadas en el espacio que hay entre la autosuficiencia y la insuficiencia. Es evidente que para ser suficientes en forma parcial necesitan realizar un esfuerzo mayor que las potencias pequeñas, y también que las superpotencias.

En primer lugar, tienen que tener en cuenta sus intereses vitales. No parece verosímil que consideren la integridad territorial y la independencia política como únicos objetivos; o sea, darán especial importancia a la extensión de los intereses vitales, tales como ganancias materiales o económicas en el nivel internacional. Lo harán por una cantidad de razones, a menudo concomitantes, rara vez excluyentes. Uno de los motivos para sostener tales aspiraciones es simplemente porque se han acostumbrado a ello; las naciones maduras gustan de la riqueza y del poder, aunque se trate de “potencias medianas en descenso”. Otras razones son el tamaño del territorio y población; una potencia mediana que se considera “en ascenso” puede que se sienta con derecho a gozar de esa prosperidad y de ejercer influencia.

Potencias Pequeñas. Si estas se hallan en el extremo inferior de la escala jerárquica, su característica distintiva es la debilidad relativa. El efecto que tiene esa debilidad sobre sus intereses vitales constituye el factor determinante para que una nación sea considerada como potencia pequeña o mediana. Para establecer el límite conviene restringirse a los intereses vitales fundamentales, que son integridad territorial e independencia política. El problema crítico reside en la forma en que cada Estado puede protegerlos con sus propios recursos.

Las potencias pequeñas son tan peculiares como las medianas o las superpotencias. Sus fronteras son terrestres, marítimas o mixtas; sus territorios, extensos o reducidos; sus poblaciones densas o dispersas; sus economías, desarrolladas o no; sus situaciones internas, estables o volátiles. En cualquiera de estos aspectos pueden exhibir tantas vulnerabilidades como para que resulte imposible su defensa sin la garantía de apoyo de algún ente externo.

Ejercicio RIMPAC-2014, con la participación de la fragata colombiana ARC "ALMIRANTE PADILLA".

Foto Armada de EE. UU. - Dominio público

